Popayán, 29 de noviembre de 2024

Doctora
LEIDY DANYELLY MENESES BOLAÑOS
Secretaria General (e)
Contraloría Municipal de Popayán

Referencia: **Asignación de Supervisión del contrato de prestación de servicios No. 04 del 28 de noviembre de 2024**

Atento saludo.

Comedidamente, me permito comunicarle que le ha sido asignada la supervisión del contrato de Prestación de Servicios No. 04 de 2024, celebrado entre la **CONTRALORÍA MUNICIPAL DE POPAYÁN** Y **AUTONOMA**, cuyo objeto es: "Prestar los servicios profesionales para realizar capacitación: Seminario de Responsabilidad fiscal para los funcionarios y sujetos de control de la Contraloría Municipal de Popayán", por el valor de **ONCE MILLONES DE PESOS M/CTE ($11.000.000)**,y con un término de ejecución de veinticinco (25) días, término contado a partir de la ejecución en la plataforma SECOP II, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

En cumplimiento de esta función el supervisor tiene la obligación de velar por el oportuno y correcto cumplimiento del objeto del contrato y de todas las obligaciones que de él se derivan; solicito tener en cuenta lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, la Resolución 030 del 17 de marzo de 2022 y demás normas reglamentarías de la contratación pública.

Atentamente,

LUIS EDUARDO SANDOVAL ISDITH
Contralor Municipal de Popayán

Firma y fecha de comunicación

LEIDY DANYELLY MENESES BOLAÑOS
Secretaria General (e)
Contraloría Municipal de Popayán

Proyectó: Joan Sebastián Prado Beltrán. Judicante